

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2002

15 de enero del 2003

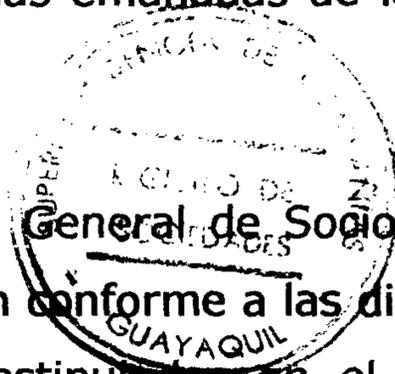
A la Junta General de Socios de Milepunti S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, he revisado el balance general por el período económico 2002, los mencionados estados financieros son de responsabilidad de los administradores de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia y he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales que existen y norman la actividad de los comisarios, de conformidad a lo establecido en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y en el reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con resolución 92-1-4-3-0014, publicado en el registro oficial No 44 de 13 de octubre de 1992 y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente

- En la parte administrativa se han observado y cumplido las diferentes normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, así como las emanadas de la junta general de socios.
- En lo referente a la Junta General de Socios, puedo asegurar que las reuniones se dieron conforme a las disposiciones de ley, no se omitieron puntos estipulados en el orden del día, la convocatoria a Junta General se dio de acuerdo a normas



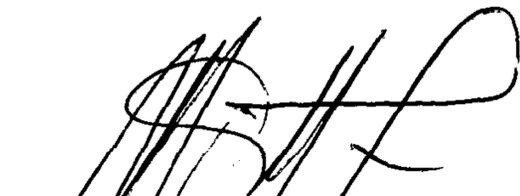
15 SET. 2004

estatutarias, no existen denuncias sobre gestiones mal efectuadas de los administradores.

- Las revisiones realizadas a los estados financieros por el período económico entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2002, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía a través de su administración o de sus funcionarios o empleados

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Socios, que aprueben el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, al igual que el balance del ejercicio fiscal 2002 ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente:


Ing. Marco Atig
COMISARIO
MILEPUNTI S.A.



06 SET. 2004